

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas

Fecha de publicación: 12/05/2017

Fecha de evaluación: 19/10/2016

Años de estudio: 2014 y 2015 *

Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Arena
Fecha de constitución:	05/05/1999
Misión:	Dignificar y promover la inclusión de las personas con autismo en su entorno familiar, social y educativo, aplicando metodologías de desarrollo propias y de terceros.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Edna Padilla Muñiz
Presidente:	Alejandra Cadena Gorena
Estados financieros:	Auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para los años 2014 y 2015.
Notas legales:	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 2,215, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 5 de mayo de 1999 ante el notario público Lic. Virgilio Acosta Cantú de la notaría número 11. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): ARN990505H12. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (Cluni): ARN9905051901B. - Donataria Autorizada: Sí. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 9 de enero de 2017.
Domicilio:	Calle Antonio Caso, número 600, colonia Valle del Contry, municipio de Guadalupe, código postal 67174, estado de Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8348 8000
Correo electrónico:	desarrollo@autismoarena.org.mx
Página de internet:	www.autismoarena.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	- Permiso de servicio de transporte escolar, otorgado por el Servicio Industrial Regiomontano (SIR), el 4 de septiembre de 2013. - Plan de Contingencias de Protección Civil, otorgado por la Coordinación General Municipal de Protección Civil, el día 27 de febrero de 2014. - Permiso de autorización para utilizar el estacionamiento dentro del derecho de vía de las líneas de alta tensión, otorgado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el 27 de febrero de 2015.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Consejo Estatal de Personas con Discapacidad, ámbito estatal.

Premios y certificaciones: - Premio Razón de Ser, otorgado por la Fundación Merced, A.C., en la categoría de educación, inclusión escolar y permanencia, en el año 2015.
- Premio Estatal "Unidos para Ayudar", otorgado por la Fundación del Dr. Simi, A.C., en el año 2015.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Donación de activos en especie.
- Cesión de activos.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Acciones de sensibilización a sus empleados, en el caso de empresas.
- Mercadotecnia con causa.
- Comercio justo.

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2015
Ingreso total	\$11,787,649
Gasto total	\$9,846,715
Ingresos privados / Ingresos totales	95%
Número total de beneficiarios	304
Número de empleados	42
Número de voluntarios	78
Voluntarios / total personas	78/120

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

La organización surgió en el año de 1997 por un grupo de padres de familia con niños diagnosticados con el Trastorno del Espectro Autista (TEA), Condición del Espectro Autista (CEA) o también llamado comunmente como autismo. Dos años más tarde se determinó constituirse una institución, bajo el nombre de Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P., la cual inició por promover e impartir información pertinente sobre el trastorno, llegando a operar como un centro de atención a partir del año 2003, con el fin de atender principalmente a aquella población de bajos recursos que no podía solventar los gastos que implicaban el tratamiento adecuado de esta condición.

El autismo es una condición neurológica y de desarrollo que afecta la comunicación, imaginación y sociabilización de la persona, siendo un síndrome que permanece toda la vida, el cual si se trata desde temprana edad puede llegar a lograr una adecuada autonomía. El origen de su causa no se conoce a ciencia cierta, puede ser leve, moderado o severo el grado de su condición y a nivel mundial se presenta un caso por cada 68 nacimientos, siendo una cifra que se ha ido incrementando año con año.

MISIÓN

Dignificar y promover la inclusión de las personas con autismo en su entorno familiar, social y educativo, aplicando metodologías de desarrollo propias y de terceros.

VISIÓN

Ser la institución referente sobre autismo a nivel nacional y brindar formación educativa y terapéutica de calidad.

VALORES

Colaboración, empatía, entusiasmo, fortaleza, humildad, responsabilidad, solidaridad y tenacidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo 11 de los estatutos de la organización establece que el Patronato será el representante legal y administrador de la misma, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 3 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, en la cual atiende a beneficiarios de la localidad y a población que proviene de otros municipios del estado.

BENEFICIARIOS

Son niños, niñas y adolescentes autistas de 2 a 17 años de edad. De acuerdo a información estadística de la organización, el 70% de estos beneficiarios pertenecen a familias de bajos recursos, a quienes se les apoyó con las colegiaturas por medio de becas para brindarles la atención que requieren de acuerdo a sus necesidades. El otro 30% provienen de familias que pueden solventar parte o en su mayoría el costo total de los servicios que se les proporcionan.

También atienden a infantes con el síndrome de Asperger, el cual se encuentra dentro del espectro autista, en el programa de "Inclusión educativa".

En el 2015 se atendieron a 304 infantes y adolescentes. De igual forma se atienden a la familia de los beneficiarios por medio de pláticas informativas y talleres de fortalecimiento familiar, además de impartir pláticas a psicólogos y a profesionales de la educación.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La organización cuenta con un modelo de atención, compuesto por una serie de programas que ofrecen una modalidad de servicios enfocados a detectar el autismo y a favorecer la inclusión social del niño o adolescente dentro del entorno familiar y escolar. Cabe mencionar que un beneficiario puede recibir más de un servicio a la vez y no todos requieren los mismos programas, según sea el caso.

Además Arena imparte cursos y pláticas a aquellos maestros, psicólogos y profesionales de la educación de escuelas regulares, para que conozcan qué es el autismo y cómo incluir a un alumno adecuadamente dentro del aula, siendo a su vez actividades de procuración de fondos.

De los servicios ofrecidos a los beneficiarios y sus familias, cada uno tiene un costo distinto y algunos de ellos se encuentran incluidos dentro de la colegiatura escolar.

Los programas y resultados alcanzados durante el ciclo escolar 2014- 2015 fueron los siguientes:

- Servicios de evaluación y diagnóstico. Compuesto por 3 servicios: valoración inicial, impresión (entrega de la valoración) y evaluación diagnóstica. El primero de ellos consiste en una entrevista inicial a cada familia, para confirmar o descartar si su hijo presenta síntomas relacionados con el trastorno autista, se entrega una carta diagnóstica después de la observación e información obtenida de la entrevista y finalmente el tercer servicio consiste en la aplicación de pruebas de especialidad enfocadas en conocer cuál fue la historia del desarrollo del paciente para obtener los resultados sobre su condición y las recomendaciones específicas que los padres deberán de seguir en casa así como en la escuela en donde se encuentra su hijo.

En el año se aplicó la valoración inicial a 564 familiares, se entregó el diagnóstico impreso a 11 beneficiarios y se realizó la evaluación a 10.

- Intervención educativa. Programa enfocado a brindar un apoyo escolarizado, terapéutico y de capacitación al docente para que el beneficiario pueda desenvolverse adecuadamente en el entorno escolar. Los servicios que conforman este programa son los siguientes:

* Atención escolarizada. Son clases de atención psicoeducativa a beneficiarios de 2 a 14 años de edad, las sesiones se desarrollan de lunes a viernes con una duración de 5 horas diarias, durante 10 meses, dentro de un horario matutino. En el año, 154 alumnos recibieron dichas clases.

* Atención terapéutica. Son terapias vespertinas para niños, niñas o adolescentes con autismo y con el síndrome de Asperger, de 4 a 17 años de edad que asisten a escuela regular. Se atendieron 150 beneficiarios a través de estas terapias.

* Inclusión escolar y permanencia. Arena apoya a los padres en la búsqueda y selección de aquellas instituciones educativas idóneas de acuerdo a las necesidades de sus hijos para poder ser incluido en el sistema educativo regular. Se lograron incluir 17 beneficiarios.

* Selección, capacitación y monitoreo del maestro inclusivo. Es un servicio que se proporciona a aquellos padres de familia que tienen a su hijo autista en escuela regular y que requieren a su vez un maestro de Arena que impulse su inclusión dentro del entorno escolar, 30 beneficiarios requirieron un maestro inclusivo.

- Pláticas informativas y de actualización. Son pláticas mensuales sobre la inducción de la condición del autismo y los cuidados que se deberán de tomar en cuenta en el hogar, dirigidos a padres de familia que tienen a sus hijos dentro del programa de atención escolarizada.

Así mismo se imparten pláticas a profesionales de la educación que laboran en escuelas regulares para que conozcan más sobre esta condición dentro del aula escolar. Durante el ciclo escolar se realizaron 20 visitas a escuelas que lo solicitaron.

- Fortalecimiento familiar. Es un programa dirigido a los padres y hermano (s) del niño o adolescente autista, el cual

consiste en brindarles una serie de pláticas a través de talleres que los orienten y ayuden a comprender la condición y a convivir mejor con su familiar, el cual se compone de la siguiente manera:

* Talleres de apoyo emocional dirigidos al hermano (s) del paciente. Tienen la finalidad de que el hermano reconozca la condición del beneficiario para que puedan convivir mejor entre ellos, además de impulsar y fomentar estrategias para lograr una realización personal y familiar. Estos talleres se clasifican en 2 modalidades, de acuerdo a la edad que tenga el hermano. Uno de ellos es dirigido a hermanos que tengan de 4 a 11 años de edad (Círculo de apoyo a hermanos de personas, CAHPA) y el otro es dirigido a hermanos de 12 años en adelante (Taller conociendo a mi hermano con CEA). Se beneficiaron 20 hermanos.

* Tutorías para los padres de familia. Son reuniones obligatorias que se llevan a cabo durante el ciclo escolar, para que los papás puedan informarse sobre el seguimiento de desarrollo de su hijo y brindarle acompañamiento dentro del entorno familiar. Así mismo acuden a 2 sesiones que son una demostración clase, en donde el docente observa la interacción de ambos dentro del aula.

En este programa se beneficiaron 270 familias.

Dentro de los servicios que son proporcionados a las familias, también se imparten cursos para la preparación de alimentos nutritivos, además de ofrecerse también al público externo para recaudar fondos.

- Capacitación y entrenamiento. Es un curso - taller de enseñanza inclusiva para profesionales de la educación externos.

Proyectos

En el año 2015 se mejoró el gimnasio neuromotor de la organización a través de un apoyo económico que otorgó la Fundación del Dr. Simí, A.C., con el premio Estatal "Unidos por Ayudar", el cual benefició al número de niños, niñas y adolescentes que fueron atendidos a través de los programas mencionados.

En el mismo año la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León, apoyó con 20 becas y otros costos operativos de sus programas a través de su proyecto "Apoyo económico para el proyecto de atención psicoeducativa".

Finalmente en este mismo período Nacional Monte de Piedad, I.A.P., y Fundación de Beneficencia Jesús M. Monte Mayor, A.C., apoyaron para solventar costos del programa de "Inclusión educativa" y una campaña financiera que organizan anualmente para solventar costos de sus programas.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan operativo anual en el cual se definen objetivos estratégicos que determinan las actividades y metas de sus programas. Para el logro de resultados, la asociación se clasifica en las áreas de educación, desarrollo humano, desarrollo institucional, dirección general, administración, centro de formación y procuración de fondos. El personal registra la información recabada en el período a través de formatos que contienen la ejecución de los proyectos, administración de recursos y evaluaciones del desempeño del equipo operativo. Así mismo, una vez a la semana la directora se reúne con los directores de los departamentos y mensualmente de forma general con todo el personal, además de elaborar minutas de trabajo y presentar avances por indicador. En juntas de Patronato se expone información sobre proyectos, situación financiera, beneficiarios atendidos, programas, alianzas institucionales, entre otros temas.

Respecto a los procesos de atención de beneficiarios, se manejan expedientes físicos por cada niño y adolescente, los cuales contienen la valoración y diagnóstico de su condición, estudio socioeconómico (análisis financiero, denominado por la asociación), plan mensual de objetivos por beneficiario, el cual es elaborado por los maestros y los padres, así como formatos de supervisión de este plan. Para el programa de inclusión educativa se llevan a cabo visitas y llamadas con el centro escolar en donde se encuentra el alumno, así como reportes sobre cuál es la forma adecuada de trabajar

con el mismo y la situación escolar en la que se encuentra. Para los padres se utilizan registros sobre las tutorías y reuniones a las que asisten, además de tomar nota sobre su opinión acerca de los servicios brindados.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas, privadas y actividades de procuración de fondos. En el 2015 obtuvo un ingreso total de \$11,787,649 pesos, conformados de la siguiente manera:

Ingresos privados. Sumaron \$11,155,849 pesos, equivalentes a un 95% del ingreso. Un 33% provino de donativos de particulares a través de las aportaciones de los clientes del programa "Red Programa de Redondeo 7-Eleven" y del programa "Ayuda con tu Cambio" de la cadena de supermercados S-Mart, además de estar compuesto por donativos de personas físicas y de su programa padrinos, este programa consiste en brindar un apoyo económico de \$350 pesos mensuales para solventar parte de los servicios que recibe un niño o adolescente en específico para su tratamiento, seguido de un 20% por colegiaturas de los beneficiarios y cuotas de inscripción por cursos o pláticas que se les brindaron a los familiares, profesionales de la educación y público externo. Cabe mencionar que el costo de los diferentes servicios que ofrecen sus programas es distinto, por la naturaleza de su actividad, ya que son servicios que se encuentran desde los \$100 pesos hasta los \$5,000 pesos, costos que son cubiertos de acuerdo a diversas aportaciones de donantes y según la situación económica del beneficiario. Un 18% y un 13% lo brindaron empresas y fundaciones, respectivamente, para cubrir parte de las colegiaturas a través de un esquema de financiamiento llamado "becas", los cuales a diferencia del programa padrinos, no necesariamente son para un niño o adolescente en específico, sino que los recursos pueden ser aplicados de forma general a las colegiaturas de todos los beneficiarios, en el caso de que el donante así lo estipule. Un 10% fueron actividades de procuración de fondos y de un 1% por donaciones en especie.

Ingresos públicos. Se contaron con recursos por \$631,800 pesos, que representaron un 5% del ingreso, un 4% corresponde al Gobierno del Estado de Nuevo León para 20 becas que cubrieran los costos de los programas que se les brindan a los beneficiarios y un 1% por fondos municipales.

OTROS

La organización cuenta con un edificio propio para el desarrollo de sus programas y servicios. Está conformado por 6 oficinas administrativas, psicoeducativas, de evaluación, valoración, diagnóstico y tutorías con los padres, 15 salones, un auditorio, una sala de juntas, recepción, cocina, comedor, un gimnasio neuromotor, un salón multisensorial y 3 áreas de sanitarios para los niños y niñas beneficiarios; para el personal administrativo y para el auditorio.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	B, C, D, E, F, H	A, G
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, C, D, E	B
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	B, C, D, E, F, G	A
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte el órgano de gobierno que es el Patronato de la organización está conformado por 3 miembros según acta del 19 de agosto de 2015, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Estatutos

Artículo 11. "El Patronato será el representante legal y administrador de la sociedad y estará integrado por las personas que designe la asamblea general de asociados, a sus miembros se les denominará patronos".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidenta. Alejandra Cadena Gorena
- Secretaria. María Elisa Ávila Legaspy
- Tesorera. Edna Padilla Muñiz

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones de Patronato celebradas en el año 2015 y se ha encontrado que se llevaron a cabo cuatro sesiones en el período y con la mayoría de sus miembros en dos de sus reuniones de las que se tiene registro de asistencia, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 22 de enero, 80%
- 24 de abril, 60%
- 9 de junio
- 11 de noviembre

El promedio de asistencia anual fue de un 70%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones de Patronato del 2015 y se encontró que cada uno asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el período, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, de acuerdo a actas consultadas, se encontró que en el año 2013, se dieron de baja a dos integrantes del Patronato, tomando su lugar otras dos personas, dentro del cargo de vocales, de las cuales una de ellas había sido miembro del Patronato, años atrás.

En el 2015 se dieron de baja las dos vocales que entraron en el 2013.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La presidenta de la organización nos entregó un documento el cual menciona que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación o beneficios económicos directos o indirectos procedentes de la institución. Además de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus integrantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo 12. "Los patronos no tendrán en caso alguno, derecho a percibir remuneración o ganancia alguna".

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización publicó a través de su informe anual de actividades, los nombres de las integrantes que conforman su Patronato y de miembros de su equipo directivo, además de entregarnos su perfil curricular, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está compuesto por 3 mujeres, con estudios en ciencias de la información y comunicación, psicología educativa e ingeniería química en administración. La secretaria es una de las fundadoras de la asociación y la tesorera ocupa a su vez el puesto de la dirección general de manera voluntaria. Dentro de su experiencia profesional destaca sus servicios como consultora en el diseño de procesos de planeación organizacionales para instituciones y empresas.

Los demás miembros del equipo directivo cuentan con licenciaturas en contaduría pública, ciencias de la comunicación y psicología, la persona que tiene ésta última profesión tiene además una maestría en educación.

En cuanto a relaciones de parentesco la organización nos entregó un escrito que declara que no existe ningún tipo de parentesco entre los miembros que conforman el Patronato ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha entregado las minutas de las reuniones de Patronato de los años 2014, 2015 y 2016. Sin embargo no contienen un número de folio ni las firmas de la presidenta y secretaria, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Formato del acta

- Título de la reunión
- Lugar, fecha y hora
- Asistentes del Patronato y equipo directivo
- Temas tratados

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones de Patronato, organigrama y un escrito facilitado por la organización, en los cuales se ha encontrado que las personas que ocupan el cargo de la presidencia y dirección de la misma, son distintas y sin relación de parentesco.

- Presidente: Alejandra Cadena Gorena
- Directora: Edna Padilla Muñiz

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que se consideran como de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Misión

Dignificar y promover la inclusión de las personas con autismo en su entorno familiar, social y educativo, aplicando metodologías de desarrollo propias y de terceros.

Programas y/o actividades

La organización ofrece a través de un modelo de atención integral, programas y servicios enfocados en el desarrollo de habilidades de vida diaria, pre-académicas y de inclusión social a niños y adolescentes con autismo así como herramientas a sus familiares para poder darles una mejor atención que contribuya a su calidad de vida. Para mayor información puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I: Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la asociación en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: Cláusula segunda. "El objeto de la Asociación (...) será el siguiente:

I.) Crear un centro para el desarrollo Integral, del autista, de escasos recursos, en donde:

a) Se apoyará y dará información a los padres y familiares de personas que padezcan el síndrome conocido como autismo.

b) Se brindará ayuda en una forma integral, mediante la formación de terapias de apoyo, para mejorar su calidad de vida.

c) Se crearán terapias ocupacionales para autistas adolescentes y adultos de escasos recursos.

II.) Dignificar y promover la integración del autista en el ambiente educativo y la sociedad en general."

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos los voluntarios, que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión de la institución es de su conocimiento, la cual se difunde y está a disposición del público en general a través de su página web, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2016 e información de los proyectos estratégicos, siendo del conocimiento de las integrantes del Patronato, según acta del 11 de enero de ese mismo año, además de entregarnos evidencias por escrito sobre los proyectos estratégicos a emprender con el apoyo de un consultor externo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

Compuesto por 4 objetivos que responden a las líneas de trabajo de su modelo de atención. Para cada uno de estos objetivos se desprendieron objetivos específicos, acciones y metas.

Sus 4 objetivos fueron los siguientes:

- Brindar los servicios profesionales de evaluación, diagnóstico e intervención terapéutica para la Condición del Espectro Autista, así como los servicios para la capacitación y actualización de los mismos.
- Brindar un tratamiento de alta calidad a niños y adolescentes que presentan una Condición del Espectro Autista, utilizando estrategias de enseñanza-aprendizaje, basadas en las necesidades particulares de cada alumno, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- Diseñar y coordinar los servicios de atención correspondientes a la educación inclusiva, implementando las estrategias psicoeducativas y de seguimiento necesarias para promover y optimizar la inclusión escolar especial y regular de las personas con Trastorno del Espectro Autista y sus familias.
- Capacitar por medio de cursos, talleres y conferencias a profesionistas de la educación y la salud en todos los temas relacionados con la Condición del Espectro Autista, así como compartir las

estrategias de manejo adecuadas que permitan una intervención adecuada y oportuna.

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015, con los cuales se ha podido corroborar que durante dicho período, los programas y proyectos realizados han seguido una línea de trabajo específica y continua encaminada hacia el logro de su misión.

El modelo de atención está conformado por las siguientes líneas de trabajo:

- Servicios de evaluación y diagnóstico
- Intervención educativa
- Pláticas informativas y de actualización
- Fortalecimiento familiar
- Capacitación y entrenamiento

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito y formatos del control y seguimiento de su plan operativo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Arena se organiza en los siguientes departamentos de atención: educación, desarrollo humano, desarrollo institucional, dirección general, administración, centro de formación y actividades de procuración de fondos. Para el registro de avances y resultados el personal utiliza formatos establecidos en los cuales se captura la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, proyectos de procuración de fondos, administración de los recursos y evaluaciones del desempeño del personal educativo.

La directora se reúne una vez a la semana con el personal directivo de cada departamento y una vez al mes de forma general con todo el personal para compartir el logro de metas, mejoras y actividades realizadas, además de elaborar minutas de trabajo y presentaciones de avances por indicador de objetivos por cada departamento.

En juntas de Patronato, la directora presenta información sobre proyectos de procuración de fondos, situación financiera, beneficiarios atendidos, programas a realizar en el período, permisos de operación, mantenimiento de instalaciones, alianzas institucionales, eventos, entre otros temas, además de contar con 6 comités de seguimiento conformados por patronos, colaboradores y asesores voluntarios, responsables de la planeación, modelo educativo, procuración de fondos así como programas y servicios de atención a padres de familia.

D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y registros de control y seguimiento empleados en sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Para cada uno se cuenta con un expediente físico que contiene su valoración y diagnóstico de su condición, un formato que responde a su estudio socioeconómico para determinar su colegiatura, un plan mensual de los objetivos, el cual es elaborado en conjunto con sus padres, además de realizar los formatos de avance y supervisión en respuesta al seguimiento de este plan, registro de la retroalimentación de visitas escolares y seguimiento de llamadas en el caso de su inclusión educativa a la escuela regular. En los centros escolares en donde se encuentra el alumno, se realizan visitas de campo y llamadas con la finalidad de conocer y retroalimentarse sobre su proceso de inclusión, además de elaborar reportes sobre su situación escolar.

El área administrativa es responsable de archivar los expedientes y recopilar la información para la inscripción y determinación de la colegiatura del alumno en la asociación. Así mismo el área educativa es la encargada de aplicar los formatos de evaluación, control y seguimiento del progreso de atención de los alumnos así como del personal operativo encargado de dichas actividades.

Respecto la atención de los padres, se elaboran registros sobre su asistencia a las pláticas y cursos realizados, además de tomar nota sobre sus opiniones en cuanto a la calidad de los servicios que les son ofrecidos a ellos y a sus hijos.

Información complementaria

Uno de los reportes avances que se utiliza con un beneficiario, contiene su nombre, fecha de nacimiento, maestro, período del reporte y avances significativos.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes de 2 proyectos realizados en el año 2015, por lo que se da por cumplido el subprincipio. Se cita a forma de ejemplo un proyecto llevado a cabo con la Secretaría de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado, para el desarrollo de actividades de su programa de atención psicoeducativa.

Ejemplo de informe

- Nombre del proyecto: Apoyo económico para el proyecto de atención psicoeducativa.
- Período del proyecto: Del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.
- Objetivo: Otorgar becas.
- Justificación de la actividad: Brindar atención a 20 niños con autismo de escasos recursos para lograr el desarrollo de habilidades cognitivas, de comunicación y de conducta que le generen la inclusión familiar, escolar y social.
- Beneficiarios: 20 niños de 0 a 12 años de edad.
- Calendario de actividades, relación de gastos y avance del recurso ejercido.
- Material probatorio: Lista de niños becados, reporte de avances y cartas testimoniales.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en los cuales se ha podido corroborar que refleja de manera fiel la misión y realidad de la misma de manera que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- "Arena brinda apoyo terapéutico y educativo a niños con Autismo, promueve la inclusión en su entorno y brinda apoyo integral a sus familiares".
- "Ayuda a mejorar la calidad de vida de los niños con autismo a través de becas que les permitirán desarrollar habilidades para la inclusión en su entorno".

Información complementaria

Material de comunicación consultado:

- Informe anual de actividades.
- Trípticos informativos.
- Página web.
- Material de difusión de actividades de procuración de fondos, eventos y programa padrinos (presentación institucional y reporte trimestral de avances).
- Redes sociales: Facebook y Twitter.
- Vídeos institucionales en línea.

Para el programa padrinos se utiliza una presentación en la cual se le explica qué es el autismo, la filosofía institucional de Arena, logros, una representación gráfica sobre el nivel socioeconómico de los beneficiarios, fuentes de ingresos, la participación de los padres de familia y de los donantes en las colegiaturas y los servicios financiados con sus aportaciones.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó sus informes anuales de los ciclos escolares 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016, los cuales fueron del conocimiento de las integrantes del Patronato, donantes y colaboradores por medio de correo electrónico, además de encontrarse a disposición del público en general a través del apartado "¿Quiénes somos?" dentro de la pestaña "Transparencia", de su página web. Sin embargo el documento no contiene información financiera que permita identificar los montos de los ingresos y egresos del período, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Contenido del informe anual

Informe anual ciclo escolar 2014-2015:

- Equipo de trabajo

- Historia, misión, visión y valores
- Datos relevantes
- Modelo de intervención
- Población beneficiada
- Logros de la institución
- Recaudación de fondos
- Estado de resultados
- Alianzas estratégicas
- Aprendizaje
- Agradecimientos
- Datos de contacto

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

En la página web de la organización, se cuenta con un apartado llamado "transparencia" en el cual se da a conocer a disposición del público en general una leyenda sobre la manera de cómo consultar sus estados financieros auditados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La leyenda publica lo siguiente:

"Si usted desea conocer nuestros Estados Financieros favor de contactarnos a informes@autismoarena.org.mx"

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales a los que la organización debe presentar información y se encontró que tiene actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y en el portal de Acciones de Fomento para las Organizaciones Civiles de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web propia y actualizada (www.autismoarena.org.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

¿Quiénes somos?/Autismo/Servicios/Donaciones/Benefactores/Cursos/Eventos/Contacto

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización publica el desglose porcentual de sus fuentes de financiamiento públicas y privadas a través de su informe anual, además de entregarnos información desagregada de sus principales fuentes para los años 2014 y 2015, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Arena, durante el 2015 fue de \$11,787,649 pesos y en el 2014 fue de \$17,600,772 pesos.

Ingresos públicos

Representaron un 5% y un 6%.

Ingresos privados

Representaron un 95% y un 94%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2015	%	Año 2014	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$631,800	5.36	\$995,800	5.66
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$558,200		\$730,000	
Participación en programas municipales	\$73,600		\$265,800	
Donaciones privadas en efectivo	\$7,592,107	64.41	\$12,462,557	70.81
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$1,537,649		\$3,496,142	
Empresas	\$2,160,471		\$5,404,447	
Donantes particulares	\$3,893,987		\$3,561,968	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$96,742	0.82	\$1,172,495	6.66
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$96,742		\$-	
Otros ingresos	\$3,467,000	29.41	\$2,969,920	16.87
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$3,467,000		\$2,969,920	
Total ingresos públicos	\$631,800	5.36	\$995,800	5.66
Total de ingresos privados	\$11,155,849	94.64	\$16,604,972	94.34
Total de ingresos	\$11,787,649		\$17,600,772	

Análisis de ingresos

La organización financió su modelo de atención con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2015 presentó un ingreso total de \$11,787,649 pesos, cantidad 33% inferior a comparación con los recursos recibidos en el 2014, debido a una disminución de las aportaciones de empresas y fundaciones.

La composición de ingresos obtenidos en el 2015 fueron los siguientes:

Ingresos públicos

Participaron con \$631,800 pesos, equivalentes a un 5% del ingreso anual, de los cuales \$558,200 pesos, equivalentes a un 4% del ingreso, corresponden a apoyos de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León para cubrir los costos de los servicios que se les brindaron a 20 beneficiarios, representados en becas así como otros gastos operativos. El 1% restante corresponde a ingresos municipales con \$73,600 pesos para gasto corriente.

Ingresos privados

Sumaron \$11,155,849 pesos que representaron un 95% del ingreso. Los ingresos de particulares contribuyeron con \$3,893,987 pesos, equivalentes a un 33% del ingreso, compuesto por aportaciones de los clientes de la cadena de supermercados 7-Eleven a través de su programa "Red Programa de Redondeo 7-Eleven", con \$568,279 pesos y del programa de redondeo "Ayuda con tu Cambio", de la cadena de supermercados S-Mart con \$397,749 pesos, para becas, mientras que el resto provino del programa padrinos y de donativos de personas físicas. Así mismo el rubro de otros ingresos alcanzó un total de \$3,467,000 pesos, cantidad igual a un 30% del ingreso, siendo \$2,300,000 pesos por colegiaturas de los beneficiarios y \$1,167,000 pesos por actividades de procuración de fondos. Por su parte las empresas aportaron \$2,160,471 pesos, equivalentes a un 13% del ingreso anual, una de ellas brindó \$1,343,521 pesos, para el servicio de transporte escolar, cabe mencionar que esta empresa aporta continuamente a la organización, cubriendo el ocheta y cinco por ciento de los costos del transporte, siendo el quince por ciento restante por otros recursos de Arena. Otra empresa contribuyó con \$150,000 pesos para solventar costos de su campaña de procuración de fondos (Campaña financiera) para becas y otros gastos, las demás donaciones fueron para el programa de "Intervención educativa". Así mismo le siguieron donativos de 16 fundaciones con \$1,537,649 pesos, equivalentes a un 13% del ingreso, destaca la participación de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$364,000 pesos para el programa de "Intervención educativa", Fundación de Beneficencia Jesús M. Monte Mayor con \$100,000 pesos para su campaña financiera y en menor proporción un donativo de \$30,000 pesos por la Fundación del Dr. Simi, A.C., para el gimnasio neuromotor, el resto de las fundaciones apoyaron para becas, la campaña financiera y gastos operativos.

Finalmente las donaciones en especie representaron a valor mercado un ingreso de \$96,742 pesos, que correspondieron a un 1% del ingreso, las cuales consistieron en despensas, mobiliario y material didáctico por parte de Fundación Azteca, I.A.P., la Fundación del Dr. Simi, A.C., y diversas empresas.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los costos de sus actividades de procuración de fondos realizadas en el 2015, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido se lograron captar \$4.97 pesos.

Información complementaria

Algunas de sus actividades de procuración fueron la gestión de fondos públicos, empresariales, fundaciones, personas físicas y su bazar como actividad de procuración de fondos.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado convenios, informes y formatos de participación en convocatorias, que reflejan la diversificación e inclusión de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas. En el 2015 contó con la participación de dos dependencias gubernamentales, 17 fundaciones, 2 programas de redondeo y la participación de diversas empresas y público en general.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La información contable revisada muestra que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de la organización, de manera continua, durante los años 2014 y 2015.

En el 2014 el principal donante fue la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., quién aportó \$2,322,000 pesos equivalentes a un 13% del ingreso anual y en el 2015 fue una empresa del ramo comercial con \$1,343,521 pesos, siendo un monto que representó un 11% del ingreso total.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su presupuesto de egresos para el ejercicio 2016, el cual fue estimado por una cantidad de \$8,744,828 pesos, sin embargo no se encontró constancia de que haya sido del conocimiento del Patronato, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Transporte
- Sueldos
- Gastos administrativos (papelería, mesajería, entre otros)
- Gastos operativos
- Eventos institucionales
- Otros gastos

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de los egresos de sus programas que conforman su modelo de atención, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Intervención educativa; pláticas informativas y de actualización; Fortalecimiento familiar, 96%
- Servicio de evaluación y diagnóstico, 4%

Los costos de los programas de "Intervención educativa", "Pláticas informativas y de actualización" así como del programa "Fortalecimiento familiar", se encuentran relacionados entre sí, debido a que la colegiatura del beneficiario cubre mediante su aportación los costos de estos 3 servicios. Para el programa "Capacitación y entrenamiento", los profesionales de la educación cubren sus propios costos de inscripción a estos cursos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito de los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se comprueba al donante el uso del recurso con la verificación de facturas y material fotográfico y de actividades en donde se aplicó el recurso, además de entregar testimonios de los padres de los beneficiarios. Si el donante lo requiere se abre una cuenta específica para el ingreso y administración del recurso.
- En el caso de los donativos de uso exclusivo para becas a niños, se administra el recurso y se comprueba al donante con reportes de avances del niño o niños en comparación con los objetivos planteados por ciclo escolar. Para el programa padrinos, de acuerdo a información proporcionada, se ha contado con 15 padrinos a los cuales cuando ingresa su aportación, el departamento de desarrollo institucional, elabora un registro administrativo mensual sobre su aplicación y se les entregan reportes trimestrales sobre los logros alcanzados del niño apadrinado. Su aportación cubre una parte del costo mensual del niño, la cual se complementa con los donativos de los otros donantes y colegiaturas de padres de familia.
- De acuerdo a políticas internas, el donativo debe estar destinado al uso solicitado y debidamente comprobado al donante, lo solicite o no, en un plazo no mayor a 30 días posterior a su aplicación. Un 10% de los donativos recibidos anualmente, se dirigen a proyectos de equipamiento y adquisición de insumos y materiales. Estos son etiquetados para rubros específicos y se administra el recurso de acuerdo a lo solicitado en el proyecto.
- Para su bazar se utilizaba un registro en el cual se capturaba el artículo, cantidad, descripción, marca en su caso y precio de cada bien que ingresaba al mismo. Actualmente se maneja un sistema electrónico de las entradas y salidas de los artículos.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Convenio con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado. Cláusula sexta. "La asociación se compromete a presentar (...) un informe final narrativo (...) y un reporte financiero (...) de los recursos (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados del año 2015 y se ha encontrado que al 31 de diciembre la organización contaba con un disponible de efectivo de \$4,292,712 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto anual acumulado del ejercicio que totalizó \$9,846,715 pesos es de 44%, lo que significa que la asociación no conservó recursos de forma excesiva, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados del ejercicio 2015, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al tener nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un nivel razonable de excedente. La situación financiera al 31 de diciembre del año 2015 fue la siguiente:

Endeudamiento: Las deudas totales de la organización sumaron \$1,195,679 pesos conformados por impuestos y documentos por pagar a corto plazo así como provisiones por obligaciones labores a largo plazo, las cuales representaron un 7.99% de su patrimonio contable y el 7.40% de su activo total.

Liquidez: Se contaron con recursos disponibles por \$4,292,712 pesos, cantidad que cubrió 9.63 veces las deudas a corto plazo de la organización, reflejando esta cifra una capacidad de pago adecuada frente a sus pasivos.

Excedente: Se registró un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos - egresos) de \$1,940,934 pesos equivalentes al 16.47% del ingreso anual, resultando una tasa de excedente razonable respecto a sus ingresos.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una inversión financiera llevada a cabo en una institución bancaria mexicana, la cual se encuentra depositada en su mayoría por instrumentos que son pagarés, protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), mismos que de acuerdo a información consultada presentan un bajo riesgo respecto a las condiciones y volatilidad del mercado. Debido a estos atributos se considera que la inversión se realiza con criterios de prudencia razonable.

Las inversiones sumaron un total de \$2,842,401 pesos que representaron un 18% del activo total.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un documento el cual menciona que no cuenta con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2015	Año 2014	
A. Suma activo circulante	\$4,721,010	\$4,659,765	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,450,311	\$1,522,039	
II. Inversiones a corto plazo	\$2,842,401	\$2,817,160	
III. Cuentas por cobrar	\$428,298	\$320,566	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
B. Suma activo no circulante	\$11,440,484	\$11,520,628	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$11,203,675	\$11,203,675	
IV. Bienes muebles	\$222,318	\$167,542	
V. Activos intangibles	\$14,491	\$149,411	
Total activo (A+B)	\$16,161,494	\$16,180,393	
Pasivo y patrimonio contable	Año 2015	Año 2014	
A. Suma de pasivo a corto plazo	\$445,679	\$3,155,512	
I. Acreedores Diversos y otras cuentas a pagar	\$445,679	\$3,155,512	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
V. Provisiones a corto plazo	\$-	\$-	
B. Suma de pasivo a largo plazo	\$750,000	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$750,000	\$-	
C. Suma de patrimonio contable	\$14,965,815	\$13,024,881	
C.-1 Patrimonio sin restricciones	\$14,965,815	\$13,024,881	
I. Patrimonio social	\$294,802	\$294,802	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$12,730,079	\$3,950,340	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$1,940,934	\$8,779,739	
C.-2 Patrimonio restringido temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio restringido permanentemente	\$-	\$-	
Total pasivo y patrimonio contable(A+B+C)	\$16,161,494	\$16,180,393	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2015	Año 2014
A. cambio neto en el patrimonio contable no restringido	\$1,940,934	\$8,779,739
1. Ingresos	\$11,787,649	\$17,600,772
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$9,390,907	\$14,186,127
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$96,742	\$1,172,495
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$2,300,000	\$2,242,150
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. Costos y gastos	\$9,846,715	\$8,821,033
2.1. Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2. Gastos por servicios de apoyo	\$9,817,912	\$8,457,669
2.3 Gastos financieros	\$28,803	\$363,364
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo inicial del patrimonio no restringido al inicio	\$13,024,881	\$4,245,142
A.2 Saldo final patrimonio no restringido	\$14,965,815	\$13,024,881
B. Cambio neto en el patrimonio contable restringido temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo inicial patrimonio restringido temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo final patrimonio restringido temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio neto en el patrimonio contable restringido permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo inicial patrimonio restringido permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo final patrimonio restringido permanentemente	\$-	\$-
Aumento o disminución total en el patrimonio	\$1,940,934	\$8,779,739
Total del patrimonio	\$14,965,815	\$13,024,881

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2015
Relación ingresos por donativos en efectivo / ingresos totales	79.67%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.82%
Relación ingresos por donantes públicos / ingresos totales	5.36%
Relación ingresos por donantes privados / ingresos totales	65.23%
Relación ingresos privados / ingresos totales sin financieros	94.64%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación de patrimonio sin restricciones / total de patrimonio contable	100.00%
Relación de total patrimonio / pasivo total y patrimonio contable	92.60%
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio contable sin restriccion	7.99%
Relación deuda total / activo total	7.40%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	10.59
Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	9.63
Relación (efectivo+Inversiones de realización inmediata) /deuda total	3.59
Relación (efectivo + inversiones de realizacion inmediata) / activo total	0.27
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación de cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	16.47%
Relación total inversiones financieras / activo total	17.59%

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financiera Mexicana y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2015 y se ha comprobado que su elaboración se encuentra de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicana, los cuales fueron entregados por el despacho de auditoría en el año 2017 y del conocimiento del Patronato según un correo electrónico del 19 de enero de ese mismo año, en el cual además se les anexó una presentación de retroalimentación de la información financiera, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

El auditor emite la siguiente opinión:

"En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Regiomontana de Niños Autistas, A.B.P., al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como sus actividades y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicana".

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado el informe de auditoría del año 2015 sobre las obligaciones legales y fiscales de la institución, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado un documento el cual declara que la contabilidad y auditoría de los años 2014 y 2015 fueron realizadas por personas distintas y sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La contabilidad es elaborada por el despacho Consorcio Integral Administrativo Legal, S.C., y la auditoría por el despacho KPMG Cárdenas Dozal, S.C.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el cual menciona el número de voluntarios que han participado en la misma así como el perfil que deberá de tener la persona. En 2014 contó con 75 voluntarios en el 2015 fueron 78 y en el 2016 nuevamente con 75 personas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Para participar en la organización, la persona deberá ser mayor de edad y tener actitud de servicio.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito de las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Colaborar en dinámicas y manualidades que se imparten en los talleres.
- De contar con estudios en derecho, el voluntario puede apoyar en declaraciones y situaciones legales que se pueden presentar.
- Brindar apoyo dentro del programa de acompañamiento psicológico para las familias de Arena, en el caso de contar con estudios en esta área.

- Apoyar dentro de un salón de clases con los alumnos en colaboración con las maestras y el auxiliar correspondiente.
- Brindar apoyo en la logística de eventos como en la carrera azul, torneo de golf, congresos, entre otros.
- Colaborar como consejero voluntario a través de asesoría específica de algún tema.
- Ayudar en la selección, clasificación y/o transportación de donaciones en especie.
- Apoyar en la impartición de pláticas talleres o cursos para el crecimiento personal de las familias.
- Ayudar en el seguimiento de las actividades de dirección y colaboración en la elaboración de planes de trabajo.
- Participar en el desarrollo de la imagen y temática de su actividad de procuración de fondos que es la carrera azul.
- Brindar apoyo en el desarrollo y documentación del modelo de trabajo.
- Colaborar en la nutrición adecuada de los alumnos.
- Participar en la impartición de clases de activación física.

Información complementaria

Al ingresar un voluntario a la organización, se le solicita firmar un contrato en el cual se le explica que toda la información con la cual tenga contacto durante el desarrollo de sus actividades, será confidencial.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las minutas de las sesiones del Patronato de los años 2014, 2015 y 2016.
- Líneas estratégicas y plan de productividad anual 2016.
- Presupuesto anual 2016.
- Informe anual de actividades de los ciclos escolares 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados de los años 2014 y 2015.
- Organigrama del Patronato y del personal (directivo y operativo).
- Perfil curricular de cada uno de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre firmado por la presidenta, el cual se declara que no existen relaciones de parentesco entre las integrantes del Patronato.
- Declaración firmada por la presidenta del Patronato en el cual se estipula que ningún miembro recibe pago, compensación o beneficios económicos procedentes de la organización.
- Currículum vitae de la directora general y listado de los perfiles curriculares del equipo operativo, así como declaración de que no existen relaciones de parentesco entre el equipo directivo ni con el Patronato.
- Documento que describe los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos. Para los años 2014 y 2015.
- Documento y registros que detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Documento y registros que detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Documento que menciona los mecanismos de distribución del informe anual y los grupos de personas a quienes se entrega y envía.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuentes de financiamiento 2014 y 2015, egresos por programas y proyectos e ingresos 2014 y 2015 y gastos por actividades de procuración de fondos 2015.
- Balanza de comprobación de los años 2014 y 2015.
- Documento que declara que la contabilidad y auditoría de estados financieros se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Documento en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Estados de cuenta de las inversiones financieras.
- Documento que declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de 3 convenios de proyectos financiados con recursos públicos y privados durante el año 2015 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2015 para solicitar apoyo de financiamiento a instituciones públicas y privadas.
- Copia de 2 informes entregados a donantes para proyectos realizados por la organización durante el año 2015, con recursos públicos y privados.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados para la organización en los años 2014 y 2015.
- Documento que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Documento que describe las actividades en las que pueden participar el voluntariado.
- Contrato de confidencialidad de la información para toda persona que desee participar voluntariamente.
- Formato del registro administrativo que se utiliza para los padrinos que aportan a un niño en específico.
- Formato de inventario de su bazar (actividad de procuración de fondos).